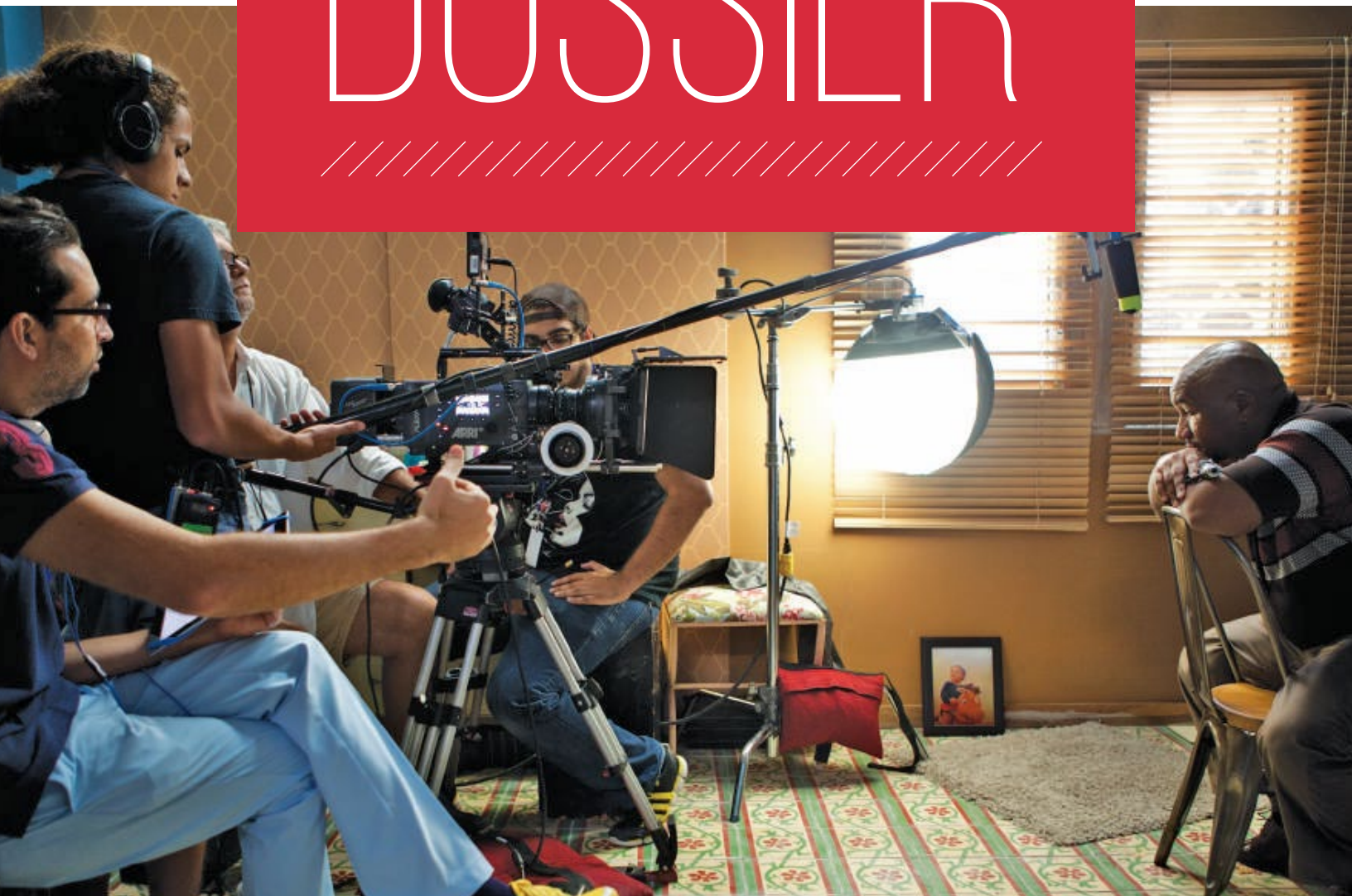


INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

en República Dominicana

DOSSIER



CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Av. 27 de Febrero esq. Av. Gregorio Luperón, Plaza de la Bandera,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

f @ t y in

1 (809) 530-0555

servicios@prodominicana.gob.do
www.prodominicana.gob.do

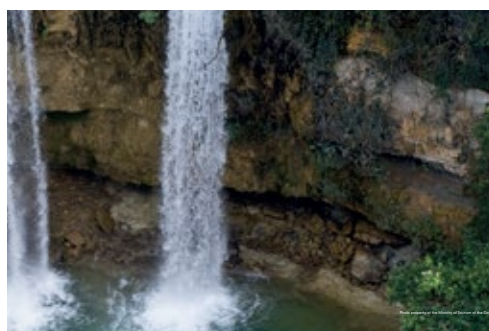


INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA

Una gran variedad de paisajes que se adaptan a cualquier tipo de producción audiovisual.

El gobierno dominicano está enfocado en la atracción de capital extranjero a través del fortalecimiento de varios sectores económicos, con el fin de aumentar la competitividad y contribuir al desarrollo sustentable de la República Dominicana, entre ellos el sector cinematográfico.

El país posee una gran variedad de paisajes que se adaptan a cualquier tipo de producción audiovisual. Desde imponentes cordilleras y caudalosos ríos, hasta valles fértiles y áridas extensiones. Contamos con el lago más grande del Caribe y con diversas lagunas, rodeadas de flora tropical. Nuestros desiertos e impresionantes cascadas, exuberantes bosques tropicales, y playas, son utilizados continuamente para la producción de películas, comerciales, telenovelas y reality shows internacionales.



PROYECTOS EXTRANJEROS

FILMADOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Nuestras ciudades combinan distintos estilos arquitectónicos, que se adaptan a cualquier época. Contamos, además, con un casco colonial histórico, que ha sido utilizado en películas como El Padrino II, Havana, The Good Shepherd, Miami Vice, The Lost City, La Fiesta del Chivo y muchas otras producciones más. Su exuberante diversidad de paisajes, combinada con los incentivos fiscales que ofrecemos, hacen de la República Dominicana un excelente lugar para rodar su próximo proyecto.

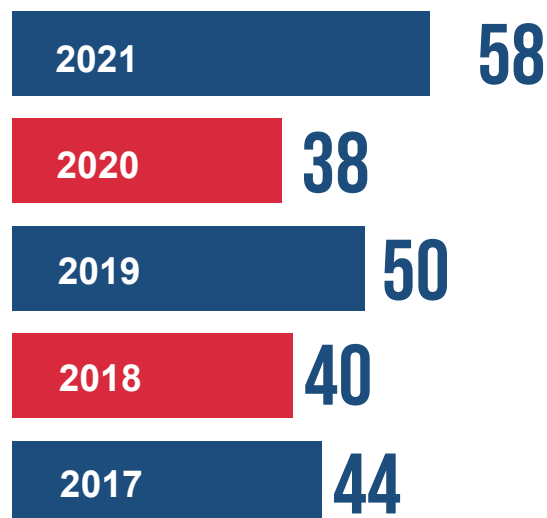
Desde la promulgación de la Ley de Cine en 2010, la República Dominicana ha experimentado un rápido crecimiento en comparación a los 95 años posteriores a esta ley que fueron filmadas alrededor de 101 películas desde 1915, llegando a lanzar un promedio de 10 películas por año. En el periodo comprendido entre 2016 y 2021, para un total de 273 películas en justamente seis años.

Durante el año 2021 se lanzaron 20 nuevas películas, se produjeron más de 99 proyectos cinematográficos y se registraron 74 nuevas empresas proveedoras de servicios del sector, al capital humano dominicano de esta industria se le sumaron más de 1,900 profesionales.

En el 2021 se estrenó la película OLD de M. Night Shyamalan, la cual fue completamente rodada en Samaná, María Trinidad Sánchez y en el estudio cinematográfico de Pinewood. La misma ha recibido +8M de visualizaciones.

Cabe resaltar que, de los mayores ingresos recibidos, fue por la filmación de la película “The Lost City” de Brad Pitt y Sandra Bullock, la cual reporto una suma consolidada de USD\$74M. Para el 2022, se espera que el país reciba por los menos USD\$195M en gasto para producciones extranjeras.

PROYECTOS EXTRANJEROS FILMADOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA 2017-2021



Fuente: DGCine

ESTUDIOS

CINEMATOGRAFICOS

Y OTROS SERVICIOS



República Dominicana ofrece

compañías de servicios de primera categoría

Estas proveen entre otras cosas, servicios de presupuesto, scouting y soporte para casting, así como también servicios administrativos, asesoría legal y financiera relacionadas a la industria cinematográfica.

Entre otros servicios también se incluyen:

- Base de Datos para el Equipo de Producción (Crew).
- Base de Datos de Suplidores.
- Tarifario de precios para filmaciones en la República Dominicana.
- Inscripción en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) para poder solicitar el PUR y aplicar a los incentivos y demás permisos requeridos en el país.

El país cuenta con varios estudios cinematográficos, destacándose:

PINEWOOD DOMINICANA REPUBLIC STUDIOS

- *50,000 pies² de entorno acústico.
- *50,000 pies² de facilidades de soporte para producción.
- *8 acres (32,375 metros cuadrados) de facilidades para efectos acuáticos.
- *60,500 pies² tanque acuático de exterior con vista panorámica oceánica con capacidad de pantalla azul.
- *20 minutos del Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA) y 45 minutos de la ciudad de Santo Domingo.



QUITASUEÑOS STUDIOS

- *430,556 pies² de espacio, abastecido con todos los equipos necesarios para su producción.
- *20 minutos del corazón de Santo Domingo, con zona de fácil acceso y amplio parqueo.
- *60 x 26 x 37 pies de altura

Como noticia reciente de impacto se destaca el anuncio de la compañía One Race Film del actor Vin Diesel para el desarrollo proyecto Punta Bergantín, que incluye un estudio de cine de última generación en conjunto a un complejo hotelero de más de 3,200 habitaciones, campo de golf, hub industrial, centro urbano comercial y turismo inmobiliario.

Tarifas especiales para rodaje en áreas protegidas y zonas costeras-marinas

A través de la resolución 0009-2022 se regula de una manera eficaz y simplificada la gestión de los permisos y el pago de las tarifas por concepto de uso de las áreas protegidas, como son los ecosistemas costeros y marinos en general.



Resolución 0009-2022

Sobre el Uso de Áreas Protegidas, Costeras y Marinas

Áreas Protegidas, Costeras y Marinas	Modalidad	Tarifa (US\$)
Producciones audiovisuales	1 a 90 días	\$100 / día
Producciones audiovisuales	De 91 días en adelante	\$191 / día
Embarcaciones y Helicópteros durante las producciones	Uso de cada vehículo	\$36
Instalación Puentes - Muelles	Instalación (cada una)	\$55
Camping o Casa de Campaña	Cada casa de campaña	\$4 / día
Reality shows	Costo diario	\$273 / día

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES

Con el objetivo de promocionar a la República Dominicana como destino de filmación y promover el contenido dominicano en el exterior, se participó, a través de DGCINE, en los siguientes festivales:

- Marché Du Film Online de Cannes (Francia)
- Iberseries Platino industria (España)
- Ventana Sur (Argentina)
- AFM (USA)

Importantes festivales y muestras anuales de gran acogida, entre las que destacan, el Festival de Cine Global Dominicano (FCGD), la Muestra Internacional de Cine de Santo Domingo, el Festival Internacional de Cine Independiente de Santiago (IFFIC), la Muestra de Cine Medioambiental Dominicana (DREFF), el Festival de Cine Documental (RDOC) y el Festival Internacional Mujeres en Corto (FEMUJER).

MARCO LEGAL - INCENTIVOS

El sector de la cinematografía es uno de los sectores que el gobierno ha estado fortaleciendo sobre todo desde la promulgación de [la Ley No. 108-10 creada para fomentar las actividades cinematográficas](#), creando un desarrollo armonioso, sostenible y progresivo de la cinematografía nacional, y promoviendo la actividad en la República Dominicana en general, a través de:

- Organización cinematográfica y la actividad de producción audiovisual en la República Dominicana.
- Promoción de la producción, distribución y exhibición de trabajos cinematográficos y audiovisuales, así como las condiciones favorables para su crecimiento, como medida de salvaguarda de la cinematografía y el patrimonio audiovisual.
- Promoción cinematográfica desde un desarrollo cultural y educativo, en términos de la identidad nacional.
- Fomento de una manera eficaz y viable, educación cinematográfica, experiencia e investigación.

La ley 108-10 que promueve la actividad cinematográfica establece una serie de incentivos para la producción local, así como también, para las películas extranjeras, miniseries y películas realizada para la pantalla chica que son filmadas en el país, como los siguientes:

- Deducción del 100% del valor invertido en un largometraje dominicano para contra el Impuesto sobre la Renta.
- 25% de crédito fiscal transferible sobre los gastos incurridos en la República Dominicana por producciones de largometrajes, miniseries y películas para televisión. Dicho crédito podrá ser usado para compensar cualquier obligación del Impuesto Sobre la Renta o podrá ser transferido en favor de cualquier persona natural o jurídica para los mismos fines.
- Exención del Impuesto de Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) sobre bienes, servicios y/o arrendamientos directamente relacionados con la preproducción, producción y postproducción de obras cinematográficas y audiovisuales

LEY NO. 108-10

- Importación temporal de equipos y bienes.
- Estímulo a la reinversión en el área cinematográfica: Exención del Impuesto sobre la Renta para las reinversiones, por un período de 10 años.
- Incentivos a los exhibidores: Exención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para la construcción de Salas de Cine a razón de un 50% para las salas construidas en el Distrito Nacional y Santiago, y un 100% en el resto de las provincias. Exención de impuestos para el primer equipamiento.
- Incentivos al establecimiento de estudios cinematográficos: Exención de un 100% sobre los beneficios de explotación por un período de 15 años a partir de la entrada en vigor de la Ley.
- Exención del pago de Impuesto sobre la Renta para los proveedores de servicios técnicos.

REQUISITOS DE APLICACIÓN DE LOS INCENTIVOS CINEMATOGRAFICOS

- Participación mínima de dominicanos: 25%
- Los gastos deberán ser incurridos por un contribuyente dominicano: Contratar los servicios de una agencia de producción local, que esté debidamente inscrita en el sistema de información y registro cinematográfico (SIRECINE), o constituir una compañía en Rep. Dom.
- Permiso Único de Rodaje (PUR): Los productores extranjeros deberán someter una carta, dirigida a la Dirección General de Cine de la República Dominicana, solicitando el PUR y expresando su intención de aplicar a Crédito Fiscal Transferible

INSTITUCIONES RELACIONADAS

Dirección General de Cine (DGCINE): Es la entidad del gobierno a cargo de administrar los incentivos fiscales creados por la Ley 108-10, para promover el desarrollo de la industria cinematográfica dominicana y al país como un destino para la producción extranjera.

A través de acuerdos con otros organismos se ha enfocado en el fortalecimiento institucional, fortalecimiento de los recursos humanos para la industria, proveer nuevas ventanas de difusión y distribución, y simplificación de trámites.

¡GRACIAS!



www.prodominicana.gob.do



Contacto:
1 (809) 530-5505



PRODOMINICANA
CENTRO DE EXPORTACIÓN E INVERSIÓN
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo.
República Dominicana

Visítanos:

